



OBSERVATORIO DE LA
REALIDAD SOCIAL
ERREALITATE SOZIALAREN
BEHATOKIA

INFORME SOBRE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN NAVARRA

Mayo 2016

ÍNDICE

Introducción	5
1. La evolución de la Renta de Inclusión Social	6
2. Una estimación de la pobreza en Navarra	8
2.1 ECV estatal	8
2.2 Estadística de renta de la población de Navarra	11
3. El impacto del desempleo	17
3.1 La evolución del desempleo en Navarra.....	17
3.2 El desempleo de larga duración	19
3.3 La cobertura del sistema público de protección por desempleo	24
3.4 Análisis evolutivo de la incidencia del desempleo en los hogares	28
4. Conclusiones	31

Índice de tablas

Tabla 1. Unidades familiares con derecho a percibir RIS por meses (2007-2016).....	6
Tabla 2. Total de unidades familiares (UF) receptoras de RIS, por años. Periodo 2008-2015....	6
Tabla 3. Tasa de pobreza relativa con umbral autonómico estable. Periodo 2008-2014.	9
Tabla 4. Tasa de pobreza severa con umbral autonómico estable. Periodo 2008-2014.	10
Tabla 5. Umbral monetario utilizado para Navarra. Periodo 2008-2014.....	10
Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo en los años 2013, 2014 y 2015.....	12
Tabla 7. Coeficiente de Gini y umbral de pobreza en los años 2013, 2014 y 2015.....	12
Tabla 8. Umbral mensual de la Renta de Inclusión Social. Años 2013, 2014 y 2015.	13
Tabla 9. Tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa, por áreas de servicios sociales (2013-2014)	15
Tabla 10. Tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa, por zonas básicas de Servicios Sociales. Años 2013 y 2014.	16
Tabla 11. Incidencia del desempleo en los hogares y hogares sin ingresos.	30
Tabla 12. Evolución del paro en España y en Navarra, según la afección en los hogares. Periodo 2008-2015 (media anual) y IT16.	30

Índice de gráficos

Gráfico 1. Relación entre la extensión de la pobreza severa y la cobertura de rentas mínimas de las CCAA, según el umbral estatal y el autonómico (2011).....	7
Gráfico 2. Personas registradas como desempleadas en el SNE (2008-mar 2016).	17
Gráfico 3. Evolución del paro según EPA y paro registrado SNE (2008-2016)	18
Gráfico 4. Evolución de la tasa de paro en Navarra, España y UE27.	19
Gráfico 5. Evolución de las personas desempleadas de larga duración registradas.....	21
Gráfico 6. Porcentaje del paro de larga duración sobre el total del desempleo registrado.....	21
Gráfico 7. Evolución del desempleo de larga duración (personas desempleadas de larga duración) (EPA).....	22
Gráfico 8. Porcentaje de PLD sobre el total del desempleo (EPA).....	23
Gráfico 9. Tasa de Paro de Larga Duración (PLD) en Navarra y España (2008-2016)	23
Gráfico 10. Porcentaje del desempleo de muy larga duración (>= 2 años) sobre el total del desempleo. (2008-2015)	24
Gráfico 11. Personas paradas y beneficiarias de prestaciones por desempleo en Navarra.	25
Gráfico 12. Evolución de la tasa de cobertura por desempleo en Navarra y España.	26
Gráfico 13. Evolución del total de personas paradas sin cobertura en Navarra.....	26
Gráfico 14. Evolución en Navarra y España del porcentaje de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo sobre el total de personas paradas.	27
Gráfico 15. Distribución porcentual de las prestaciones por desempleo en Navarra, por tipo .	28
Gráfico 16. Evolución de los hogares sin ingresos, hogares con la persona de referencia parada, hogares con todos sus miembros activos parados y unidades familiares con derecho a percibir RB-RIS. Periodo 2008-IT2016.	29
Gráfico 17. Evolución de las personas adultas perceptoras de RB-RIS y número de personas paradas sin cobertura por desempleo, por meses (2008-2016).....	31

Introducción

El 17 de julio de 2015 los partidos políticos que sustentan el actual Gobierno de Navarra suscribieron un Acuerdo Programático para la legislatura 2015-2019; entre cuyos apartados se recoge la revisión de la actual normativa de la Renta de Inclusión Social (RIS).

En este proceso de modificación normativa, el presente informe pretende exponer, según los últimos datos disponibles de diferentes fuentes estadísticas y registros administrativos, cuál es el escenario de la pobreza y la desigualdad social en Navarra en la actualidad. Especialmente el enfoque se sitúa en averiguar las personas que padecen pobreza severa, que son las potenciales receptoras de la Renta de Inclusión Social, así como conocer si el reciente aumento en el número de Unidades familiares solicitantes de esta prestación obedece a una mejora de la cobertura y/o si responde a un aumento de las necesidades sociales.

Las fuentes utilizadas han sido la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) estatal, la Estadística de renta de la población de Navarra, la Encuesta de Población Activa (EPA), los datos de prestaciones que gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los datos sobre la RIS que maneja el Departamento de Derechos Sociales.

En relación a estas fuentes, cabe destacar como novedad metodológica la elaboración por el IEN desde 2015 (con datos económicos relativos al año anterior) de la Estadística de renta de la población de Navarra. Esta estadística ofrece una importante fuente de información actualizada y surge de la utilización de registros administrativos que permiten construir variables e índices económicos con una mayor precisión y desagregación espacial que las obtenidas a través de la Encuesta de Condiciones de Vida. Asimismo, admite su actualización anual, ya que la Encuesta de Condiciones de Vida de Navarra no se realiza todos los años (la última se efectuó en el año 2012).

En relación al resto de fuentes y a su actualización es preciso advertir un matiz muy relevante: los datos acerca de la detección de las necesidades, que se vislumbran a través de las personas que perciben la RIS, son actuales al ser registros del Departamento de Derechos Sociales; a continuación, los indicadores que ofrecen el SEPE y la EPA se actualizan con respecto a la fuente anterior con un retraso de unos dos meses, aproximadamente; por último, los datos de la ECV estatal se publican con un retraso de unos dos años respecto al periodo de referencia.

Es aquí donde debemos subrayar la colaboración que ha ofrecido para el presente informe el Instituto de Estadística de Navarra (IEN), quien ha hecho unos cálculos preliminares de los ingresos fiscales de 2015 para avanzar una cifra estimada de diferentes indicadores relacionados con la exclusión económica.

El informe se estructura en cuatro apartados: (1) la evolución de la RIS; (2) el estudio de la pobreza a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida estatal y de la Estadística de renta de la población de Navarra; (3) el impacto del desempleo, y (4) conclusiones.

1. La evolución de la Renta de Inclusión Social

Uno de los efectos más constatados hasta ahora de la crisis es el aumento de las desigualdades sociales y el peligro de caer en la exclusión. En este tipo de situaciones es aún más acuciante la necesidad de acceder al sistema de protección social, que en Navarra tiene a la RIS como principal prestación de derecho subjetivo. Desde el inicio de la crisis han aumentado mes a mes las Unidades Familiares (UF) que solicitan y perciben esta prestación (ver Tabla 1). Como veremos más adelante, existe una correlación entre las personas desempleadas que no perciben ninguna ayuda y las perceptoras de la RIS. Este continuado incremento ha hecho que se llegue, por primera vez, a las once mil UF en los dos últimos meses con datos disponibles.

Tabla 1. Unidades familiares con derecho a percibir RIS por meses (2007-2016)

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Novie.	Dicie.
2007	1.091	1.138	1.186	1.260	1.283	1.305	1.307	1.275	1.248	1.214	1.249	1.313
2008	1.318	1.389	1.470	1.472	1.529	1.550	1.594	1.588	1.593	1.585	1.742	1.943
2009	2.132	2.354	2.683	3.107	3.400	3.633	3.938	4.012	3.974	3.981	3.931	4.112
2010	4.135	4.283	4.586	4.808	4.890	4.981	5.138	5.097	5.022	4.973	4.955	5.084
2011	5.145	5.261	5.477	5.787	5.925	6.061	6.154	6.135	6.074	5.888	5.730	5.508
2012	5.220	5.121	4.962	4.791	4.634	4.544	4.371	4.206	4.110	4.041	4.236	4.333
2013	4.492	4.853	5.374	5.833	6.028	6.211	6.410	6.465	6.465	6.565	6.894	6.993
2014	7.190	7.481	7.751	7.912	7.897	7.707	7.551	7.438	7.381	7.442	7.588	7.721
2015	7.865	8.081	8.352	8.653	8.919	9.012	9.061	9.175	9.419	9.728	10.034	10.103
2016	10.798	11.023	11.105									

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Nota: los datos de marzo de 2016 son provisionales

En la evolución anual los datos son elocuentes tanto en el número de personas usuarias como en términos económicos. El incremento en UF perceptoras y personas beneficiarias ha sido continuo. En el segundo caso, el aumento del gasto anual ha sido ininterrumpido, salvo en 2012, producto de la reforma de ese año. A su vez, el incremento en los tres parámetros económicos en 2015 parece deberse a las modificaciones de la primavera pasada.

Tabla 2. Total de unidades familiares (UF) perceptoras de RIS, por años. Periodo 2008-2015

Año	Nº de UF perceptoras	Personas beneficiarias	Gasto anual	Media UF y año	Media de prestación mensual
2008	3.161	7.042	8.885.361,14	2.810,93	494,80
2009	5.661	12.760	20.241.369,41	3.575,58	515,41
2010	7.448	17.115	29.503.081,39	3.961,21	534,27
2011	8.186	18.360	34.900.616,56	4.263,45	525,36
2012	9.375	21.350	30.274.234,22	3.229,25	494,07
2013	9.470	22.263	37.470.648,47	3.956,77	519,74
2014	11.717	26.836	48.995.631,47	4.181,59	504,25
2015	12.875	28.949	63.889.570,23	4.962,68	591,21

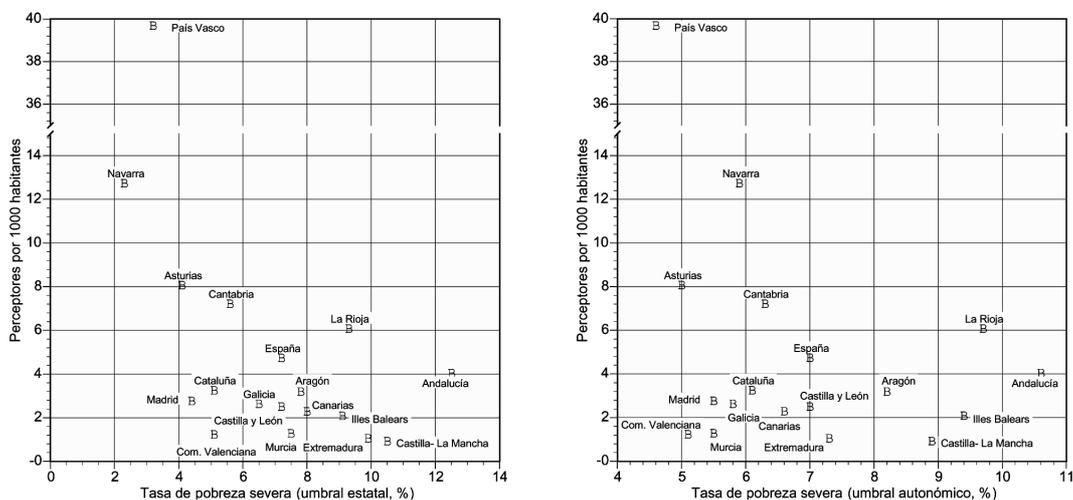
Fuente: Departamento de Derechos Sociales.

La RIS es un elemento clave como mecanismo compensador para la contención de procesos de deterioro socioeconómico. En este sentido, aunque el Gráfico 1 hace referencia al año 2011, si observamos esta prestación en relación con otras similares de las comunidades autónomas, vemos que muchas CCAA no han reaccionado con suficiente intensidad a la expansión de la pobreza severa.

En este gráfico puede verse la enorme distancia en términos relativos de todos los programas de rentas mínimas de las comunidades autónomas respecto de la experiencia del País Vasco y de Navarra. Estas fuertes diferencias entre comunidades autónomas se explican por la incidencia desigual de la pobreza severa, pero en sentido inverso al que parecería lógico: donde la pobreza severa era inicialmente más reducida (donde menos se *necesitaban*) es donde más desarrollo han tenido los programas autonómicos de renta mínima (Laparra, 2013).

Numerosa literatura académica ha certificado en España y en Europa que los programas de rentas mínimas reducen claramente la pobreza severa. Asimismo, otro efecto constatado es la reducción de la brecha o desigualdad entre quienes menos tienen y los siguientes estratos sociales. Por todo ello, cabe pensar que el propio impacto de estos programas autonómicos incide en la reducción de las desigualdades y, en concreto, en una disminución o contención de la población afectada por la pobreza más severa en estas comunidades autónomas. Eso explica seguramente el resultado final en el que las diferencias territoriales en cuanto a la extensión de la pobreza severa se multiplican.

Gráfico 1. Relación entre la extensión de la pobreza severa y la cobertura de rentas mínimas de las CCAA, según el umbral estatal y el autonómico (2011)



Fuente: Laparra (2013) en base al "Informe de Rentas Mínimas de Inserción. Año 2011" (MSSSI, 2012). Nota: Tanto para el umbral autonómico como para el estatal se utiliza el umbral estable calculado para el periodo 2007-2011 y aplicado a este último año.

2. Una estimación de la pobreza en Navarra

En este capítulo se realiza una estimación, con los últimos datos disponibles, acerca de la pobreza en la Comunidad Foral de Navarra. Este cálculo se realiza a partir de dos fuentes estadísticas: la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) estatal y la Estadística de renta de la población de Navarra. La primera se trata en el epígrafe 2.1 y la segunda en el 2.2.

La Encuesta de Condiciones de Vida proporciona una información muy valiosa para estimar la tasa de pobreza y otros indicadores en esta área. Sin embargo, es preciso hacer una matización inicial relevante: la ECV que realiza el INE tiene una muestra para Navarra de unas 400 personas. Por este motivo es necesario ser muy prudente con algunos de sus resultados, sobre todo cuando nos referimos a porcentajes de población pequeños como pueden ser los afectados, como veremos, por la pobreza severa. La utilización de umbrales estables para la pobreza permite hacer comparaciones de las series anuales de la ECV y esto es un elemento especialmente interesante sobre todo para hacer comparaciones con otras comunidades autónomas, aunque las variaciones interanuales hacen que la representatividad sea mayor en el caso de la pobreza relativa que en la severa.

Por su parte, la Estadística de renta de la población de Navarra surge de la utilización de registros administrativos que permiten construir variables e índices económicos con una mayor precisión y desagregación espacial que las obtenidas a través de la Encuesta de Condiciones de Vida. Esta fuente es una novedad metodológica realizada por el Instituto de Estadística de Navarra en los dos últimos años a partir de datos fiscales y permite por tanto su actualización anual. En la elaboración de las previsiones para el año 2015 que se incluyen en este informe, el IEN ha tenido en cuenta su experiencia previa en el cálculo de estimaciones. Así, se considera que entre las posibles opciones de proyección, la más adecuada es aquella que utiliza los datos de la EPA del primer trimestre de 2015 y la información económica del modelo 190. Esta opción permite obtener estimaciones interesantes, aunque posteriormente sean recalculadas una vez se disponga de la información económica completa.

2.1 ECV estatal

Pasando ya a los datos, si nos referimos en primer lugar a los datos de la ECV realizada por el Instituto Nacional de Estadística, la Tabla 3 expone la tasa de pobreza relativa¹ con umbral autonómico estable entre 2008 y 2014 (los datos reales se refieren al año precedente). Aquí Navarra presenta un gradual aumento de la población en esta situación desde 2010, casi seis puntos porcentuales. Como vemos, las diferencias interanuales no son grandes y con el 20,3% se sitúa tras Galicia como la Comunidad Autónoma con menor pobreza relativa.

¹ La tasa de riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza, medido éste como el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población y no mide pobreza absoluta, sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. En los resultados se ha utilizado el umbral autonómico; obviamente, si se considerara el umbral nacional, la tasa se reduciría de manera significativa en Navarra, pero no parece adecuado este método.

Tabla 3. Tasa de pobreza relativa con umbral autonómico estable. Periodo 2008-2014.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Galicia	16,4	14,5	13,5	14,5	18,1	18,9	18,8
Navarra	14,3	12,1	14,6	16,9	19,7	18,0	20,3
País Vasco	18,2	16,2	18,8	24,2	24,7	20,3	20,7
Cataluña	16,1	16,6	17,2	20,3	22,3	23,3	22,6
La Rioja	16,3	14,7	19,9	22,1	20,3	23,1	23,1
Canarias	19,1	17,3	20,0	21,5	24,8	22,1	23,2
Cantabria	13,4	10,3	15,7	16,8	19,6	22,3	23,7
Extremadura	16,5	12,8	14,0	15,0	17,4	20,4	24,3
Baleares	18,4	17,7	22,5	23,5	23,6	25,7	24,6
Castilla-La Mancha	15,2	10,2	12,5	19,0	22,4	24,7	25,7
Madrid	20,8	19,0	18,1	21,5	22,4	24,3	25,9
Aragón	18,4	12,7	17,6	21,9	21,5	26,3	27,1
Asturias	14,9	13,0	12,1	19,6	21,1	24,5	27,3
Castilla y León	17,1	16,4	17,0	18,9	19,4	22,4	27,4
Comunidad Valenciana	18,9	14,3	16,9	18,5	23,4	23,6	27,5
Andalucía	16,1	14,1	16,1	20,6	19,3	22,7	28,0
Murcia	13,9	15,8	19,7	16,8	17,9	22,0	30,6
Total	17,3	15,4	16,9	19,9	21,3	22,9	25,2

Fuente: Elaboración propia, a partir de la ECV del Instituto Nacional de Estadística

Por su parte, si nos fijamos en la tasa de pobreza severa² con umbral autonómico estable, se observa que Navarra se vuelve a situar como la segunda Comunidad Autónoma con menor porcentaje con población en esta situación.

Ahora bien, también podemos comprobar que la escasa muestra de personas entrevistadas en Navarra influye sin duda en que desde 2009 haya en la Comunidad Foral variaciones interanuales que oscilan entre 1,3 y los 3 puntos porcentuales. Al ser precisamente ésta una tasa con tan bajo porcentaje de población afectada (entre el 2% y el 4,8% en el periodo analizado), es indudable que no se pueden extraer estimaciones que podamos dar por válidas a partir de estos datos y, mucho menos, certezas. Por ello, de cara a calcular con más exactitud la pobreza severa en Navarra parece más fiable fiarse de los registros económicos que maneja el IEN.

² En esta tasa se utiliza el 30% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.

Tabla 4. Tasa de pobreza severa con umbral autonómico estable. Periodo 2008-2014.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Galicia	3,1	2,9	4,1	4,6	5,0	3,4	3,9
Navarra	2,0	2,5	4,8	1,8	3,1	1,7	4,0
Cantabria	2,5	3,1	3,2	5,5	5,1	5,9	5,3
Aragón	2,9	2,9	2,9	5,6	5,4	5,1	5,5
País Vasco	3,3	3,6	6,0	7,5	8,6	6,1	6,0
Extremadura	1,7	2,4	3,5	2,8	4,9	3,7	6,0
Comunidad Valenciana	4,4	2,8	4,8	5,3	7,9	8,0	6,4
Castilla-La Mancha	1,5	2,4	2,4	3,9	7,5	8,8	6,9
La Rioja	2,5	3,2	4,9	6,9	6,4	9,7	7,0
Castilla y León	2,6	4,9	5,5	4,0	4,0	4,3	7,1
Madrid	4,3	3,7	4,4	5,2	6,3	6,0	7,7
Cataluña	4,2	3,9	4,9	4,8	6,5	6,5	7,9
Murcia	3,9	4,5	5,2	4,0	4,3	5,1	8,0
Andalucía	4,5	3,9	4,6	7,0	5,2	6,8	8,4
Asturias	2,7	3,3	3,1	2,7	5,4	7,9	8,6
Canarias	3,5	4,6	7,8	4,9	7,2	8,6	9,2
Baleares	6,8	5,4	7,5	10,2	9,7	8,3	12,9
Total	3,8	3,7	4,7	5,4	6,2	6,4	7,4

Fuente: Elaboración propia, a partir de la ECV del Instituto Nacional de Estadística

Como información añadida, el umbral exacto de euros utilizado para Navarra en las dos tablas anteriores que hacen referencia al umbral estable de las CCAA se muestra en esta tabla.

Tabla 5. Umbral monetario utilizado para Navarra. Periodo 2008-2014.

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Pobreza relativa	10.847€	10.707€	10.858€	11.182€	11.401€	11.630€	11.607€
Pobreza severa	5.424€	5.354€	5.429€	5.591€	5.701€	5.815€	5.803€

Fuente: Elaboración propia, a partir de la ECV del Instituto Nacional de Estadística.

2.2 Estadística de renta de la población de Navarra

En la introducción ya se ha indicado la colaboración que el IEN ha tenido con el Observatorio de la Realidad Social para redactar el presente epígrafe de este informe. La utilización de datos fiscales abre un abanico de posibilidades desconocida hasta el momento por el Departamento de Derechos Sociales, más aún por la predisposición para interrelacionarlos con otras series de registros administrativos y la mejora evidente de una disposición con mayor rapidez en el tiempo, sin tener que esperar dos años para conocer determinados resultados. En la fecha de emisión de este informe no es posible disponer de los datos fiscales definitivos para el año 2015. Este condicionante ha obligado a realizar una estimación a partir de los datos de la EPA del primer trimestre del año 2015 utilizando la información económica del modelo 190 relativa a ese año fiscal.

La siguiente tabla muestra la tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo correspondiente a los años 2013, 2014 y la estimación para el año 2015. La tasa de la Comunidad Foral de riesgo de pobreza en 2013 se situó en el 22,3%. En el año 2014 se observa un aumento de dos puntos porcentuales respecto al año anterior situándose en el 24,2%.

En relación a la variable edad, en el año 2014 la mayor tasa de riesgo de pobreza correspondía a las personas menores de 16 años. Si atendemos al sexo, se observa que el porcentaje de mujeres en riesgo de pobreza supera en dos puntos porcentuales al de los hombres. En todos los grupos de edad encontramos diferencia entre ambos sexos, si bien es en el grupo correspondiente a las personas de 65 años o más donde mayor es la distancia.

Según el IEN, la variación observada se puede explicar atendiendo a dos cuestiones diferentes. En primer lugar, la diferencia porcentual sería una de las manifestaciones de la feminización de la pobreza. Por otro lado, se deben tener en cuenta que la metodología utilizada introduce un sesgo al determinar los ingresos de las personas que pasan a ser viudas³. En este sentido, es necesario señalar que en la previsión del año 2015 realizada a partir de datos de la EPA, el Instituto de Estadística de Navarra indica que considerando únicamente el modelo 190 se sobreestiman las personas en pobreza severa mayores de 65 años.

La previsión para 2015 presenta una reducción de la tasa de pobreza de más de 4 puntos porcentuales respecto del año anterior. Por tramos de edad, el dato más relevante para el año pasado es el descenso en casi nueve puntos (del 32% al 23,3%) de la tasa de pobreza de las personas menores de 16 años, lo cual es una noticia positiva a todas luces dadas las implicaciones que tiene la pobreza infantil. En cualquier caso, las experiencias previas nos permiten inferir que los datos que aportan este tipo de estimaciones deben ser considerados con cautela. En las simulaciones realizadas para años anteriores se ha observado que los

³ Un porcentaje elevado de mujeres de este grupo de edad no se incorporó al mercado laboral remunerado, no lo hizo durante el tiempo suficiente para generar derecho a ser beneficiaria de una pensión de jubilación o, si lo han generado, perciben pensiones mínimas. La situación económica de esas mujeres presenta un elevado grado de precariedad al depender sus ingresos de pensiones vinculadas (viudedad, SOVI...) o pensiones no contributivas cuyas cuantías en ocasiones se sitúan por debajo del umbral de pobreza. Por otro lado, la metodología utilizada para determinar los ingresos de las personas que han enviudado y que no eran titulares de pensiones, únicamente tiene en cuenta aquellos que provienen de la pensión de viudedad pero no contempla los ingresos que durante ese mismo año ha percibido la unidad familiar. Por ejemplo, si una persona enviudó en agosto, se consideran los ingresos correspondientes a su pensión de viudedad del periodo de agosto a diciembre, pero no aquellos que provenían de la pensión del conyuge hasta la fecha de fallecimiento.

valores de la previsión son inferiores a los obtenidos al utilizar los datos definitivos del año. Es necesario tener en cuenta esta “infraestimación” al analizar la previsión para el año 2015, ya que la tasa podría ser más elevada cuando se confirmen los datos definitivos.

Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza por edad y sexo en los años 2013, 2014 y 2015.

	2013			2014			2015*		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	22,3	21,1	23,5	24,2	23,2	25,2	20,4	19,0	21,8
Menores de 16 años	29,9	29,8	30,0	32,0	31,9	32,1	23,3	24,1	22,5
De 16 a 29 años	27,7	26,9	28,6	30,9	29,7	32,1	24,2	23,1	25,4
De 30 a 44 años	21,9	20,8	23,1	24,3	23,5	25,0	20,9	20,8	21,0
De 45 a 64 años	18,0	17,4	18,5	19,2	18,8	19,6	17,3	14,2	21,4
De 65 y más años	19,2	14,6	22,7	19,2	15,0	22,4	18,8	15,6	21,8

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra, a partir de datos fiscales (Hacienda Foral) y EPA

* Simulaciones realizadas a partir de la EPA del primer trimestre de 2015 utilizando la información económica del modelo 190 relativa al año 2015.

Para el análisis sobre la desigualdad atendemos al coeficiente de Gini, que considera la distribución entre todos los estratos de ingresos. Este índice cuantifica la concentración de la renta y está comprendido entre 0, cuando la distribución es uniforme, y 1 en el caso de la peor distribución, en la que un grupo de hogares tuviese la totalidad de los ingresos. Así, cuanto más alto es el coeficiente, mayor es la desigualdad observada. El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje y corresponde al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

En la tabla que se muestra a continuación, se puede observar que los parámetros para los años 2013, 2014 y 2015 son muy similares. En el año 2013 el índice Gini se situaba en el 30,42. Este valor es similar al observado en años anteriores, tras haber sufrido cierto aumento fruto de la evolución de las desigualdades que redundó en un empeoramiento de la posición de Navarra en la comparativa interautonómica. En 2014 el índice se sitúa en 32,64. Esto indica que se ha producido un aumento de la desigualdad de rentas en más de dos puntos porcentuales respecto al año anterior. En cambio, según la previsión realizada para el año 2015, se habría producido una reducción del índice hasta situarse en el 31,91.

Respecto a los importes de referencia de los umbrales de pobreza, se observa que estos se redujeron entre los años 2013 y 2014. En el año 2013 el umbral de pobreza se situó en 10.201€ y el de pobreza severa era de 5.100€. En el año 2014 fueron 9.995€ y 4.997€, respectivamente. Ahora bien, la previsión realizada para el año 2015 apunta hacia un aumento en los umbrales. El umbral de pobreza se situaría para ese año en 10.279€ y el de pobreza severa en 5.139€.

Tabla 7. Coeficiente de Gini y umbral de pobreza en los años 2013, 2014 y 2015.

	2013	2014	2015*
Coeficiente de Gini	30,42	32,64	31,91
Umbral de pobreza	10.201 €	9.995 €	10.279 €
Umbral de pobreza severa	5.100 €	4.997 €	5.139 €

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra, a partir de datos fiscales (Hacienda Foral) y EPA

* Simulaciones realizadas a partir de la EPA del primer trimestre de 2015 utilizando la información económica del modelo 190 relativa al año 2015.

Un dato muy interesante es el cálculo del porcentaje de hogares que tienen ingresos inferiores al umbral que marca la Renta de Inclusión Social. Este umbral se ha calculado con los siguientes importes mensuales en euros para cada año.

Tabla 8. Umbral mensual de la Renta de Inclusión Social. Años 2013, 2014 y 2015.

Miembros UF	2013	2014	2015
1	641,4 €	548,5 €	648,6 €
2	769,7 €	769,7 €	778,3 €
3	833,8 €	833,8 €	843,2 €
4	898,0 €	898,0 €	908,0 €
5 o más	962,1 €	962,1 €	972,9 €

Fuente: Departamento de Derechos Sociales

A través del cruce de los datos fiscales con la EPA se observa que el 8,9% del total de hogares estaba en esta situación en el año 2013, con el 14,3% de los hogares unipersonales como valor más relevante. Según los datos correspondientes al año 2014, el porcentaje de hogares con ingresos inferiores al umbral RIS ascendió al 10,4%. La previsión para el año 2015 estima un porcentaje del 7%, lo que supone una disminución de más de 3 puntos respecto al año 2014. La reducción más reseñable se daría en los hogares unipersonales, cuyo porcentaje descendería en un 50% respecto al año anterior situándose en el 8,3%.

Tabla 9. Porcentaje de hogares con ingresos inferiores al umbral RIS (2013-2015)

Número de miembros del hogar	2013	2014	2015*
Total	8,9	10,4	7,0
1 miembro	14,3	16,6	8,3
2 miembros	7,5	9,0	7,4
3 miembros	7,1	7,4	4,5
4 miembros	5,3	5,5	5,9
5 o más miembros	8,6	9,8	11,2

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra, a partir de datos fiscales (Hacienda Foral) y EPA

* Simulaciones realizadas a partir de la EPA del primer trimestre de 2015 utilizando la información económica del modelo 190 relativa al año 2015.

En relación a la pobreza severa, en la siguiente tabla se refleja el número de personas en dicha situación, según edad y sexo. Si analizamos la evolución de los datos encontramos un aumento de las personas en situación de pobreza severa entre los años 2013 y 2014. Sin embargo, la previsión para el 2015 apunta a una reducción del número de personas en esa situación. El cambio en los requisitos de acceso a la RIS puede ser una de las variables que expliquen esta previsible reducción de la pobreza severa, lo cual es una noticia positiva.

En los tres años recogidos en la tabla se puede observar que, en números absolutos, se da un elevado número de mujeres mayores de 65 años en pobreza severa respecto a los hombres en el mismo grupo de edad. Como se ha indicado anteriormente en relación a la tasa de riesgo de pobreza, el IEN considera que la variación observada se debe a dos lógicas diferentes. En primer lugar, la diferencia sería una de las manifestaciones de la feminización de la pobreza. Por otro lado, se debe tener en cuenta el sesgo que la metodología utilizada introduce al

determinar los ingresos de las personas que pasan a ser viudas. Recordamos asimismo, en cuanto a la previsión para el año 2015, que considerando únicamente el modelo 190 se sobreestiman las personas en pobreza severa mayores de 65 años.

Como vemos, el cálculo de las personas que estaban en pobreza severa en Navarra en 2013 se cifraba en 42.635. Esta cifra se sitúa por encima de las 30.000 personas que la Cátedra CIPARAIS estimaba para ese año, aunque sin conocer el indicador del 30% de la mediana en la base de la ECV 2014 porque entonces no estaba disponible. Aparentemente, por tanto, la realidad habría sido más cruda ese año para las personas más afectadas por la crisis, con un aumento de aproximadamente el 25% sobre la cifra estimada.

En 2014 los datos definitivos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra muestran que la pobreza severa aumentó un 3,8% (1.641 personas más) respecto a 2013. Sin embargo, la previsión para el año 2015 estima un descenso del 20,6% (9.130 personas menos) respecto al año anterior. Esta bajada sería más pronunciada para las mujeres (-25,3%) que para los hombres (-15,6%), por lo que por primera vez en los últimos años aparentemente habría más hombres que mujeres en situación de pobreza severa.

En cualquier caso, pese a esta mejora que probablemente obedece al efecto positivo que la RIS ha tenido en las personas afectadas, esta bolsa de pobreza severa sigue incrustada en el seno de la sociedad navarra y sigue afectando a un número de personas altamente preocupante para el bienestar y la cohesión social.

Tabla 10. Número de personas en pobreza severa en 2013, 2014 y 2015, según edad y sexo.

	2013			2014			2015*		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42.635	20.353	22.282	44.276	21.396	22.881	35.146	18.059	17.087
Menores de 16	10.806	5.475	5.331	11.779	6.004	5.775	8.646	5.165	3.481
De 16 a 29 años	8.896	4.376	4.520	9.543	4.666	4.877	7.527	4.929	2.598
De 30 a 44 años	11.315	5.474	5.841	11.225	5.571	5.653	8.360	4.264	4.096
De 45 a 64 años	9.048	4.360	4.688	8.865	4.282	4.582	7.705	2.974	4.731
De 65 y más	2.570	668	1.902	2.865	871	1.994	2.908	727	2.181

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra, a partir de datos fiscales (Hacienda Foral) y EPA

* Simulaciones realizadas a partir de la EPA del primer trimestre de 2015 utilizando la información económica del modelo 190 relativa al año 2015.

Para este informe el IEN también ha facilitado la tasa de riesgo de pobreza y la tasa de pobreza severa de 2013 y 2014 en las Áreas de Servicios Sociales. Estos datos muestran que hay notorias desigualdades territoriales. Como se ha expuesto, la tasa de riesgo de pobreza de la Comunidad Foral se situó en el año 2013 en el 22,3%. En el año 2014 se observa un aumento de dos puntos porcentuales, hasta el 24,2%. Por el contrario, ese año se produjo una reducción de la tasa de pobreza severa, si bien muy reducida. Esta tasa en el año 2013 se situaba en el 7,7% y en 2014 se redujo al 7,1%. Tudela es el área que presenta un mayor descenso de esta tasa, con una bajada de 1,3 puntos. El mayor aumento en la tasa de riesgo de pobreza se dio en la zona Noreste, con un incremento de 3 puntos entre ambos años. La menor variación se da en el Área de Tafalla con un aumento de 1,6 puntos porcentuales.

Si analizamos los porcentajes por áreas encontramos que en el año 2013 la menor tasa de riesgo de pobreza correspondía al Área Noroeste con un porcentaje del 18,3%. En

consonancia, también presentaba la tasa de pobreza severa más baja con un 5,8%. Por el contrario, el Área de Tudela tenía el porcentaje más elevado en ambas tasas: el riesgo de pobreza se situaba en el 31,2% y la tasa de pobreza severa en el 10,9%.

En el año 2014 nuevamente el Área de Tudela presenta las tasas más elevadas: la tasa de riesgo de pobreza en el 33,4% y en el 9,5% la tasa de pobreza severa. En ese mismo año, el Área Noroeste vuelve a mostrar las tasas más bajas. El riesgo de pobreza se sitúa en el 20,9% y la tasa de pobreza severa en el 5,9%.

Tabla 9. Tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa, por áreas de servicios sociales (2013-2014)

Área de Servicios Sociales	2013		2014	
	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de pobreza severa	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de pobreza severa
Estella	26,2	8,5	28,0	8,2
Tafalla	26,2	7,9	27,8	7,5
Tudela	31,2	10,9	33,4	9,5
Noreste	20,8	6,5	23,8	6,7
Noroeste	18,3	5,8	20,9	5,9
Pamplona y comarca	19,4	7,0	21,2	6,4
TOTAL	22,3	7,7	24,2	7,1

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

Si analizamos los porcentajes por zona básica de Servicios Sociales encontramos que en el año 2013 la menor tasa de riesgo de pobreza correspondía a Aranguren con una tasa del 10,5%. Esta misma Área poseía la tasa de pobreza severa más baja, con el 3,4%. En cambio, la zona de Cintruénigo muestra el porcentaje más elevado en ambas tasas. En esta zona, la tasa de riesgo de pobreza se situaba en el 37,3% y la de pobreza severa en el 14,0%.

En el año 2014 las zonas de Aranguren y Cintruénigo vuelven a mostrarse en los dos polos en ambas tasas. En el caso de Cintruénigo la tasa de riesgo de pobreza ascendía al 39,1%, mientras que la la pobreza severa afectaba al 12% de sus vecinos y vecinas. Si comparamos ambas tasas con el conjunto de Navarra se comprueba que la diferencia en la primera es de 14,9 puntos y en la tasa de pobreza severa es de 5 puntos porcentuales.

Asimismo, en la evolución entre ambos años la zona básica de Carcastillo es la que muestra un mayor descenso, con una reducción de 2,9 puntos. En la situación opuesta se encuentra Los Arcos, con un aumento de la tasa en 2,1 puntos. En cuanto a las desigualdades territoriales, si nos fijamos en la pobreza severa se vislumbra una mayor incidencia en zonas ligadas a la Ribera Alta y Baja del Ebro, que en muchas de ellas coinciden con municipios donde hay un mayor número de personas paradas.

Tabla 10. Tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa, por zonas básicas de Servicios Sociales. Años 2013 y 2014.

Zona Básica de Servicios Sociales	2013		2014	
	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de pobreza severa	Tasa de riesgo de pobreza	Tasa de pobreza severa
Aiegi/Ayegui	26,4	10,6	22,2	8,7
Allo	26,1	6,5	26,9	7,8
Alsasua	21,0	6,5	22,3	6,8
Ancín-Améscoa	23,1	6,5	24,7	6,8
Aoiz	20,0	7,1	23,9	7,2
Aranguren	10,5	3,4	10,7	2,6
Artajona	25,5	8,3	28,1	7,7
Auritz/Burguete	16,1	4,6	23,5	5,2
Barañain	17,6	6,8	21,9	7,7
Berriozar	20,7	6,7	22,7	6,7
Buñuel	28,7	7,7	32,2	7,8
Burlada	21,6	6,9	22,5	5,6
Carcastillo	34,4	12,2	33,7	9,3
Cascante	32,3	9,5	35,8	9,5
Cintruénigo	37,3	14,0	39,1	12,0
Cizur	13,1	4,1	16,0	4,7
Corella	35,6	13,5	37,5	11,4
Doneztebe	19,2	5,9	23,5	6,2
Egües	15,7	6,1	16,4	5,1
Elizondo	16,9	4,8	20,5	5,0
Estella	26,1	9,4	27,1	8,4
Etxarri Aranatz	16,6	4,8	17,6	4,8
Huarte	14,5	5,3	16,2	4,9
Irurtzun	21,3	7,3	22,8	6,3
Isaba	26,4	8,0	25,6	5,9
Leitza	12,4	5,0	18,1	5,8
Lesaka	16,7	5,3	20,2	6,0
Lodosa	30,9	9,7	35,9	10,8
Los Arcos	26,9	7,0	32,8	9,2
Noain	17,0	5,1	18,7	5,3
Olite	25,5	7,4	27,5	7,0
Orkoien	17,5	5,5	18,3	4,8
Pamplona	21,2	8,0	22,7	6,9
Peralta	30,2	8,7	30,2	7,7
Puente La Reina	20,6	6,2	23,1	6,3
Salazar	18,0	4,5	16,7	4,6
San Adrián	29,1	10,2	30,3	8,9
Sangüesa	20,9	6,5	23,5	6,9
Tafalla	20,3	5,7	23,4	6,9
Tudela	28,0	11,0	30,1	9,3
Ultzama	16,1	4,2	16,5	4,0
Valtierra	32,7	10,8	34,2	8,6
Viana	25,6	9,5	26,0	7,7
Villatuerta	17,1	4,5	19,4	4,8
Villava	17,2	5,9	23,0	7,9
TOTAL	22,3	7,7	24,2	7,1

Fuente: Instituto de Estadística de Navarra

3. El impacto del desempleo

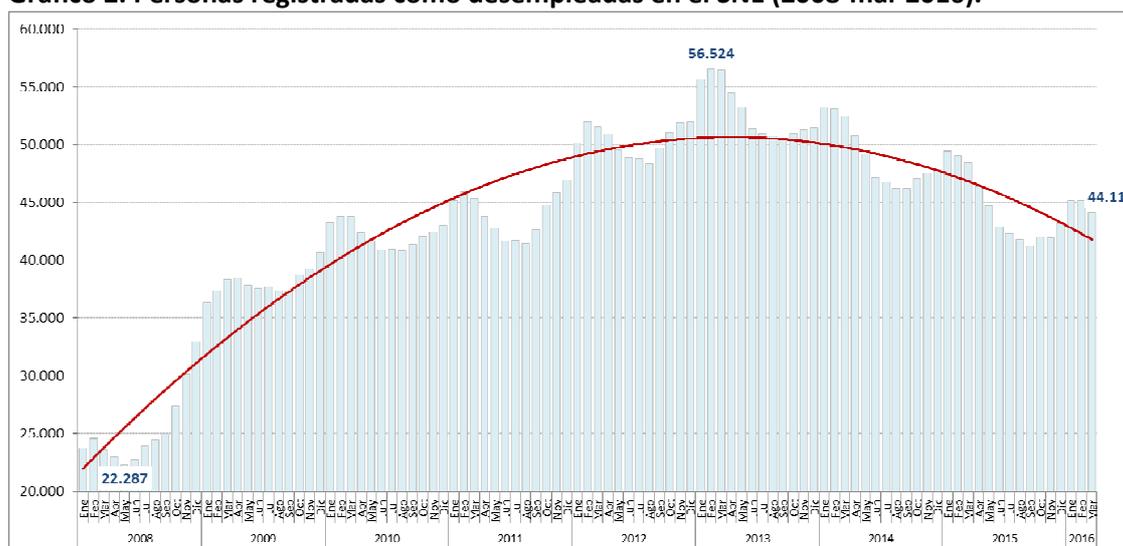
3.1 La evolución del desempleo en Navarra

De las múltiples facetas que tiene la crisis socioeconómica probablemente el desempleo sea su máximo exponente y el principio de otros tantos problemas para las personas afectadas. Desde finales de 2009 en Navarra no se ha bajado de las cuarenta mil personas paradas. La última cifra recogida para el presente informe, correspondiente al mes de marzo de 2016, es de 44.119 personas, aunque es muy probable que descienda en los próximos meses dado el componente estacional que repercute en el desempleo. Así, si nos atenemos a la evolución cronológica del paro podemos apreciar que desde el comienzo de la crisis se ha producido en Navarra un aumento cíclico del desempleo desde octubre hasta aproximadamente febrero del siguiente año, a partir del cual desciende el resto de meses hasta el otoño.

Respecto a la variación interanual, los datos resultan más positivos: el número de personas paradas registradas en el Servicio Navarro de Empleo ha descendido en 4.308 personas, desde las 48.427 registradas en marzo de hace un año.

Tanto en términos absolutos como relativos este descenso resulta destacado. A pesar de que se debe tener en cuenta el mencionado efecto estacional, este decremento ha resultado más positivo que el sucedido en años anteriores. En términos porcentuales, la variación interanual (marzo 2016) refleja un descenso del 8,9% respecto a marzo de 2015. Por su parte, en marzo de 2015 el descenso del número de personas desempleadas fue de un 7,6% mientras que en marzo de 2014 el descenso anual fue el 7,2%. En este caso el descenso anual del desempleo en términos relativos se asemeja al estimado a través de la EPA (8,86%).

Gráfico 2. Personas registradas como desempleadas en el SNE (2008-mar 2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Navarro de Empleo (SNE).

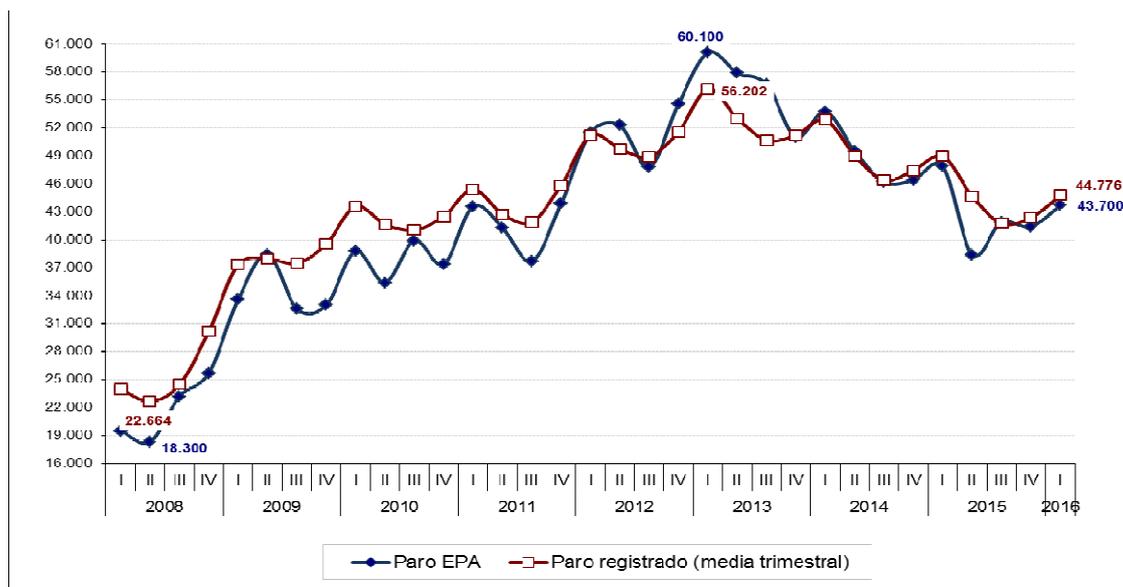
Como ya es sabido, las fuentes que “suministran” datos de desempleo son dos: la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística y el paro registrado del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Sin entrar en excesivos detalles diremos que en ambos casos

3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

se trata de fuentes válidas, pero con metodologías y conceptos diferentes y, por tanto, también son diferentes sus resultados.

Sea como fuere, lo cierto es que a pesar de lo explicado las diferencias entre el paro estimado a través de la EPA y la media del paro registrado del primer trimestre del año se reducen aproximadamente a 1.000 personas.

Gráfico 3. Evolución del paro según EPA y paro registrado SNE (2008-2016)

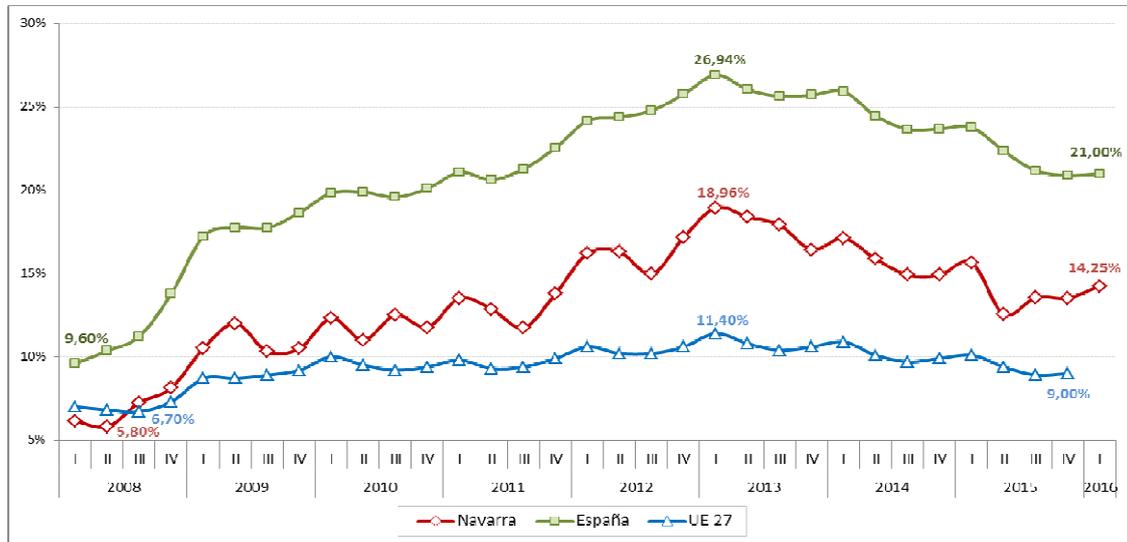


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Navarro de Empleo (SNE) y EPA (INE). Nota: En el caso del desempleo registrado se han calculado las medias trimestrales.

El siguiente gráfico muestra las diferencias de la tasa de paro entre Navarra, el Estado y la UE27. Como se puede observar, la Comunidad Foral se encuentra en una situación intermedia; los valores resultan más favorables que la media estatal, pero todavía están alejados de la media europea. Hay que tener en cuenta que la Comunidad Foral, como no podía ser de otra forma, debido al componente globalizado de la economía no ha sido ajena a esta histórica crisis. Si bien la repercusión ha sido menor que en el conjunto del Estado, la consecuencia más grave de la crisis, el desempleo, también se ha convertido en punto de referencia de todas las agendas. No se debe obviar que Navarra tampoco fue ajena a las pautas de crecimiento basadas en un modelo productivo de creación de empleo frágil, precario y con poco valor añadido, que a la postre ha supuesto un derrumbe de una parte del modelo económico.

Aun así, como se ha señalado, las diferencias se hacen evidentes y el porcentaje de personas desempleadas sobre las activas ha sido siempre menor en la Comunidad Foral. Sin embargo, también conviene añadir dos aspectos negativos. El primero, que en 2008 las tasas de desempleo eran menores que la media de la UE27 y el segundo, ya advertido, que la brecha con el Estado ha descendido.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de paro en Navarra, España y UE27.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos EPA (INE).

3.2 El desempleo de larga duración

Uno de los problemas más graves derivados de la crisis es sin duda el desempleo de larga duración (personas que llevan en desempleo más de un año). Esta tipología de desempleo ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos años. Dada la gravedad de las cifras se ha creído indispensable elaborar un apartado específico sobre esta problemática. Tras una primera aproximación podemos estimar que, dependiendo de la fuente de referencia que se analice, paro registrado o EPA⁴, entre un 40% y un 65% de la población desempleada de la Comunidad Foral lleva más de un año en esta situación.

Lo cierto es que la población desempleada de larga duración se enfrenta a mayores obstáculos debido a diferentes factores relacionados entre sí, tales como la frustración y el desánimo que repercuten en la motivación, la baja autoestima, la devaluación de su cualificación y experiencia, unido al hecho de la existencia de diversos estereotipos que influyen en que las empresas sean reticentes a su contratación.

Se ha demostrado la decisiva relación entre el tiempo de permanencia en el paro y el descenso de la empleabilidad. Se ha evidenciado que a más tiempo en paro, más complicado resulta encontrar un empleo, por lo tanto, las probabilidades de encontrar trabajo se reducen considerablemente en los casos del desempleo de más larga duración y sobre todo para

⁴ Explicamos por su relevancia algunos conceptos:

Paro de la larga duración (Servicio Público de Empleo): Personas registradas como desempleadas de 25 años o más que llevan en situación de desempleo doce meses o más y personas menores de 25 que llevan en desempleo seis meses o más.

Paro de larga duración (INE): Parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período.

Tasa PLD (Paro Larga Duración): Parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período, como porcentaje de la población activa total.

3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

determinados perfiles. También está confirmado que el paro de larga duración aumenta las problemáticas adicionales, supone pérdidas acumuladas de capital humano (conocimientos, habilidades, etc.), puede ocasionar problemas de salud lo que incrementa la dificultad para la inserción laboral (hace descender el grado de empleabilidad) y, en definitiva, hace aumentar de manera importante la vulnerabilidad y la exclusión. En este sentido, el paro de larga duración es una situación que tiende a cronificarse afectando a un número creciente de personas en riesgo de exclusión.

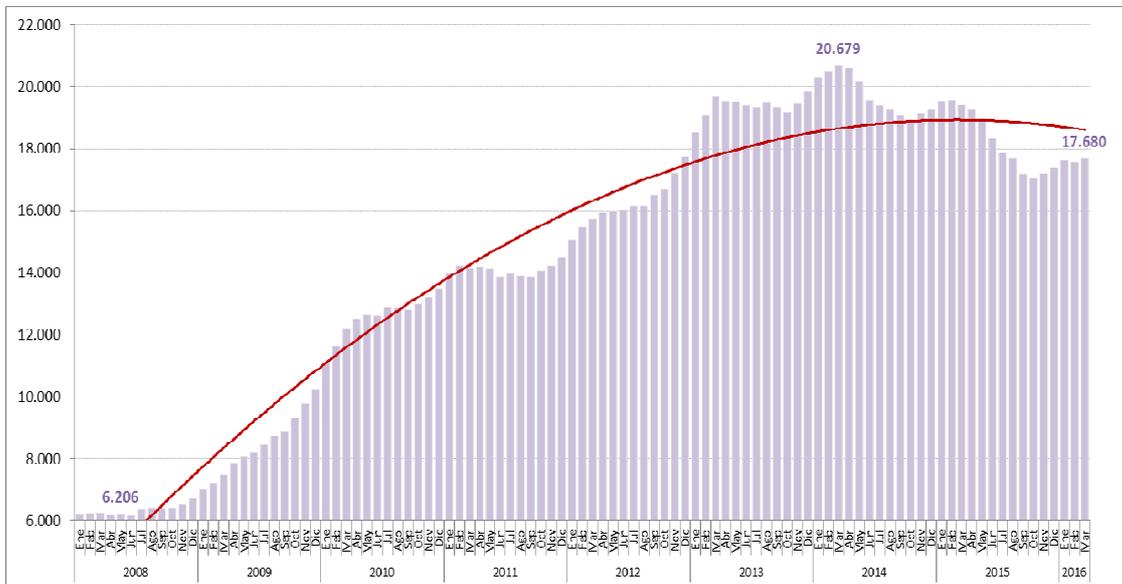
Sus efectos estructurales pueden ser devastadores para nuestro modelo de cohesión social. No conviene olvidar, más aún en etapas como la actual, que la cohesión social es un componente básico para el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio. El hecho es que el importante peso del PLD (Paro de Larga Duración) representa en sí mismo un pesado lastre que es preciso contrarrestar de manera urgente para evitar mayores fracturas estructurales y para impulsar de la mejor forma posible la recuperación socioeconómica sostenible de Navarra.

Por otra parte, resulta especialmente preocupante el incremento de las personas desempleadas mayores de 45 años, ya que son las que tienen mayores dificultades para volver a integrarse en el mundo del trabajo. Esta circunstancia repercute además en sus futuras pensiones y en la propia estabilidad del sistema. Pero tampoco hay que obviar el grave incremento del desempleo de larga duración en otros colectivos como el de jóvenes o inmigrantes.

Conviene insistir en la gravedad de las cifras ya que los indicadores referentes al paro de larga duración son medidas básicas que, junto con los niveles de pobreza y desigualdad de ingresos, sirven para estimar cuantitativamente los problemas de cohesión social. Por ejemplo, la proporción que representa el paro de larga duración se incluyó en los indicadores estructurales de la UE para la evaluación de la Estrategia de Lisboa en el apartado de cohesión social y forma parte de los Indicadores de Desarrollo Sostenible del capítulo de inclusión social (acceso al mercado de trabajo).

Si tenemos en cuenta las cifras del paro de larga duración registrado, los últimos datos cifran en 17.680 las personas desempleadas en esta situación. Es cierto que según esta fuente ha descendido con respecto a la cota máxima de la serie, 20.679 personas en marzo de 2014, pero también conviene recordar que a comienzos de la crisis la cifra rondaba las 6.200 personas. Por tanto, la situación es enormemente preocupante por todo lo explicado.

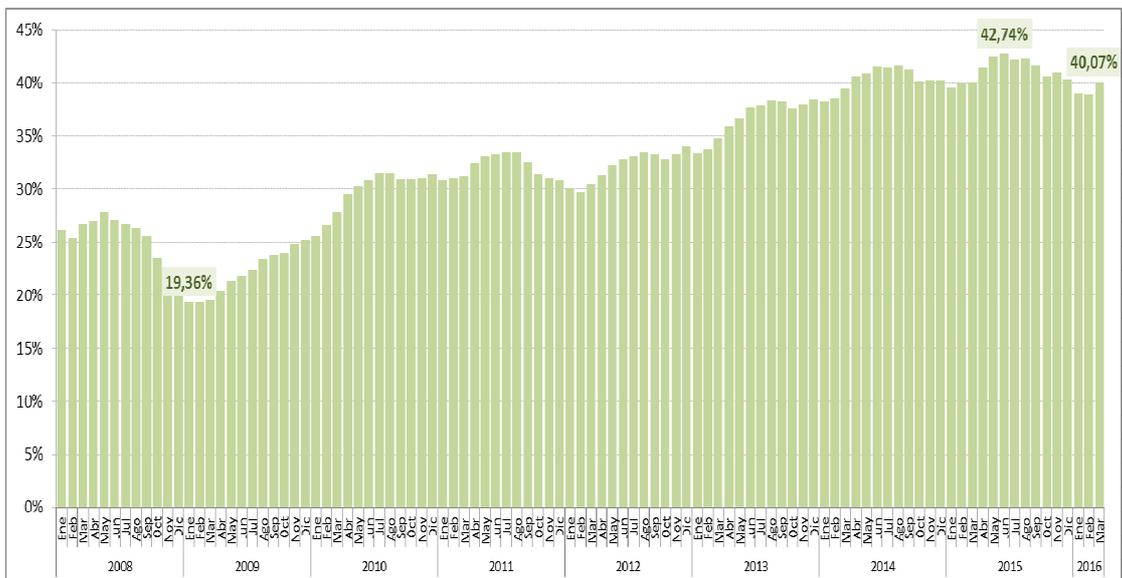
Gráfico 5. Evolución de las personas desempleadas de larga duración registradas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE.

El porcentaje que suponen esas 17.680 personas desempleadas de larga duración sobre el total del paro es del 40%. Es decir, según el paro registrado, cuatro de cada diez personas en Navarra es parada de larga duración. La máxima proporción fue del 42,74% (junio de 2015) y la mínima del periodo analizado fue del 19,36% (enero de 2009).

Gráfico 6. Porcentaje del paro de larga duración sobre el total del desempleo registrado.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del SISPE.

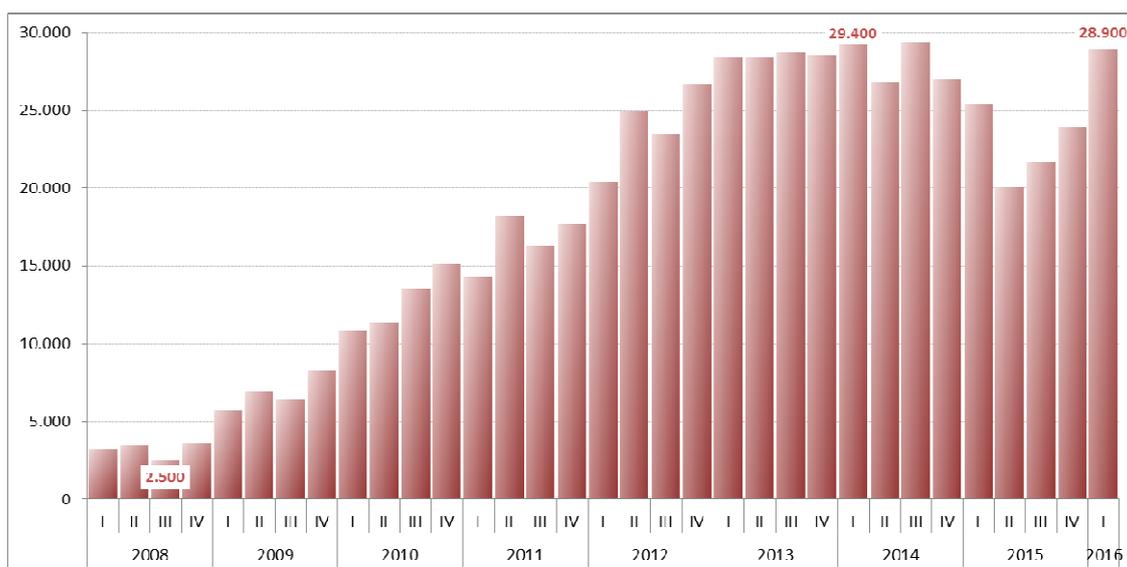
3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

Tal y como se ha avanzado, la otra fuente que suministra información sobre el paro de larga duración es la EPA. En este caso, al contrario de lo que sucede con el total del desempleo (el paro registrado es mayor en el primer trimestre de 2016), los datos resultan todavía más preocupantes⁵.

Según los resultados de la última EPA (IT16) podemos estimar que ya seis de cada diez personas desempleadas en Navarra lleva más de un año en desempleo (exactamente un 66,13%). La cifra se eleva hasta las 28.900 personas, valor próximo a la cota máxima alcanzada hace dos años (29.400). Pero además, el porcentaje es todavía mayor que en el conjunto del Estado donde el 57,7% lleva un año o más en paro.

Si comparamos estos porcentajes con los del principio de la crisis (10,78% en Navarra y 20,68% en España, IIT08) resulta de nuevo evidente el insostenible aumento del protagonismo de las situaciones de paro prolongado, partiendo del hecho de que ya entonces eran unos porcentajes a tener en cuenta.

Gráfico 7. Evolución del desempleo de larga duración (personas desempleadas de larga duración) (EPA).

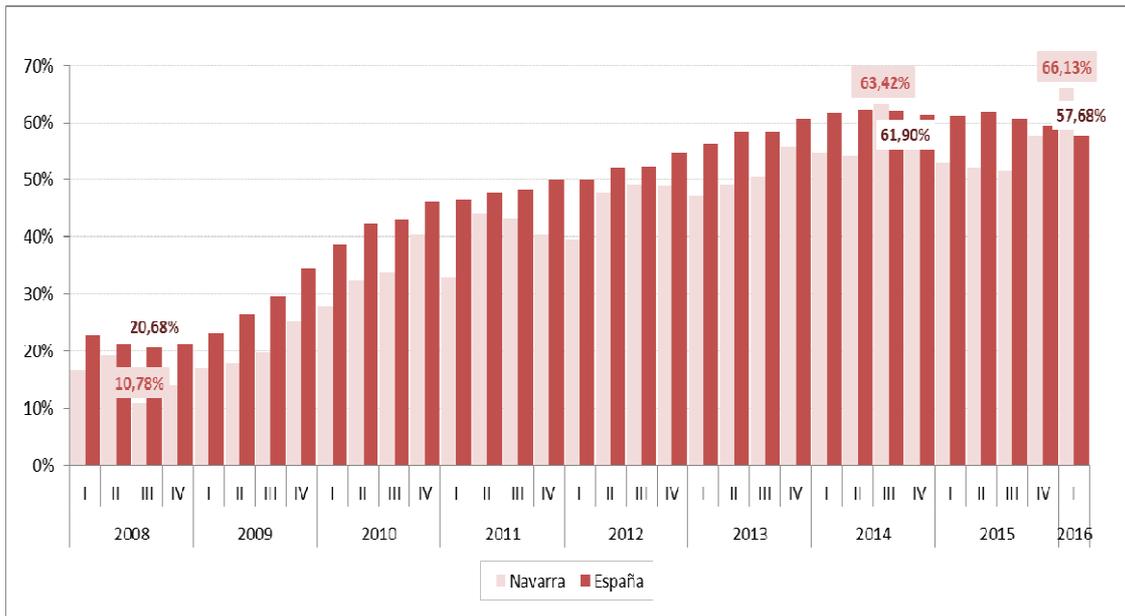


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Nota: Personas que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período.

⁵ Hay que recordar que existen diferencias metodológicas importantes entre la EPA y los datos SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo) y por ello los datos resultantes también difieren entre sí.

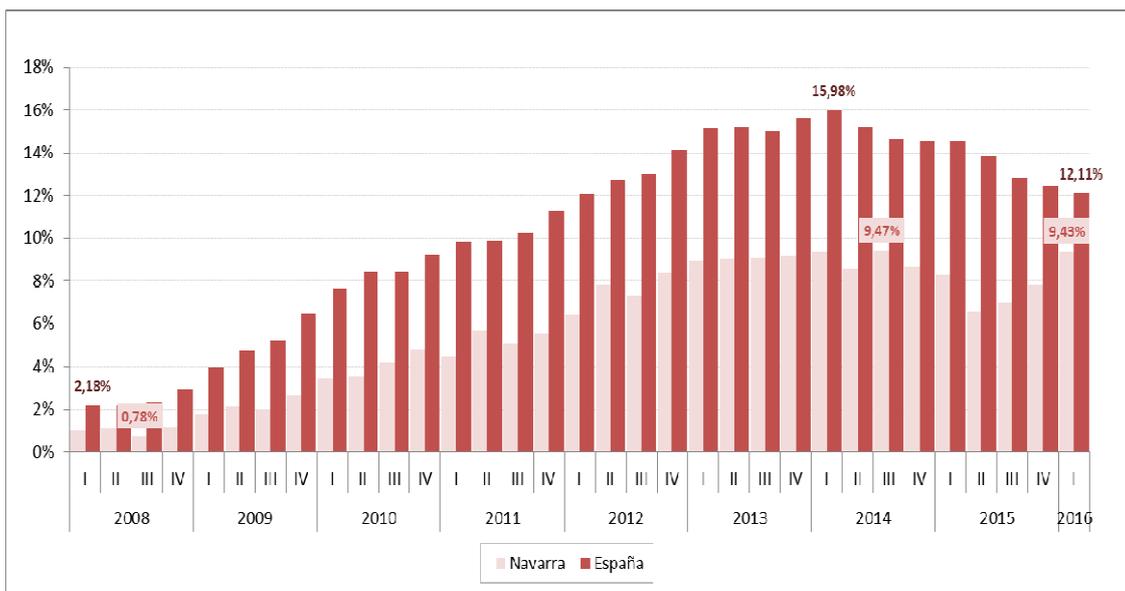
Gráfico 8. Porcentaje de PLD sobre el total del desempleo (EPA).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Otro de los indicadores relacionados es la tasa de desempleo de larga duración, es decir, el número total de desempleados/as de larga duración (llevan un año o más en situación de desempleo) respecto a la población activa. Podemos comprobar cómo se ha producido un importante incremento con respecto a 2008 (en el tercer trimestre era el 0,78%), aunque se ha mantenido estable en los últimos años. Los datos reflejan que esa tasa es para Navarra del 9,4% mientras que para el conjunto del Estado es del 12,1%.

Gráfico 9. Tasa de Paro de Larga Duración (PLD) en Navarra y España (2008-2016)



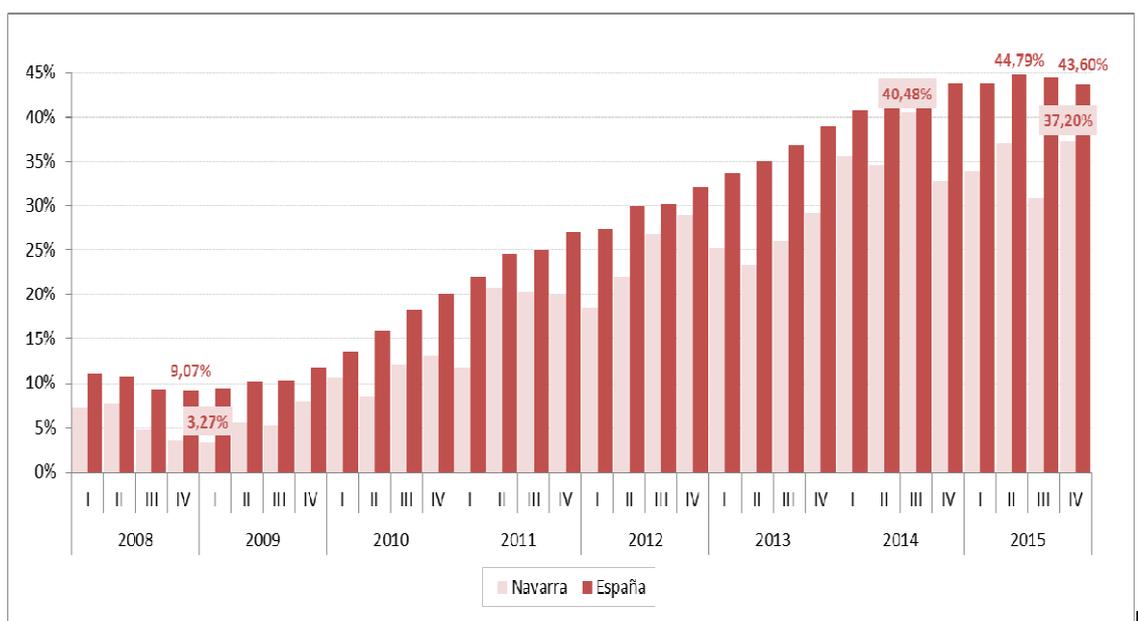
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Cálculo: Porcentaje de personas que llevan en desempleo más de un año respecto al total de la población activa.

3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

Por último, si tenemos en cuenta el desempleo de muy larga duración (más de dos años en desempleo), se puede observar que el porcentaje en Navarra es del 37,2% mientras que en el conjunto del Estado es del 43,6%. El porcentaje máximo se alcanzó en Navarra en el tercer trimestre de 2014 (40,5%) y el menor en el primer trimestre de 2009 (3,3%).

Gráfico 10. Porcentaje del desempleo de muy larga duración (>= 2 años) sobre el total del desempleo. (2008-2015)



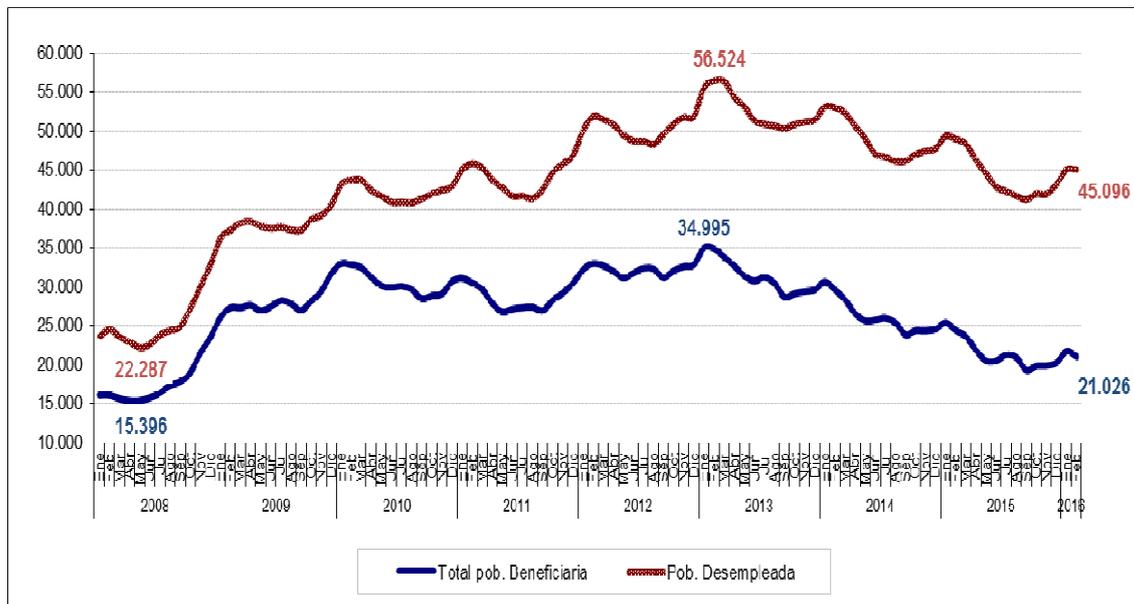
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

3.3 La cobertura del sistema público de protección por desempleo

Otro de los aspectos que resulta ineludible tratar es el relacionado con la cobertura del sistema público de protección por desempleo. Hay que tener en cuenta que el impacto socioeconómico del desempleo es diferente porque los elementos de amortiguación o, mejor dicho, sus intensidades de protección también lo son (capacidad del entorno familiar para compensar las consecuencias del desempleo, generación de derechos de prestaciones, subsidios y ayudas, etc.)

En un contexto como el dibujado, donde el desempleo se ha enraizado en los niveles descritos e incluso son frecuentes las situaciones de vulnerabilidad y pobreza de trabajadores y trabajadoras, se hace más imprescindible que nunca la existencia de un sistema de protección social correctamente dimensionado.

En el primer periodo de la crisis el incremento del número de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo fue parejo al del paro, si bien porcentualmente la cobertura ha protegido cada vez a menos personas. En cifras absolutas, el pico más alto de beneficiarias de prestaciones fue en enero de 2013, con 34.995 personas. La última cifra disponible, correspondiente a febrero de 2016, es de 21.026 personas paradas que son beneficiarias de prestaciones por desempleo en Navarra.

Gráfico 11. Personas paradas y beneficiarias de prestaciones por desempleo en Navarra.

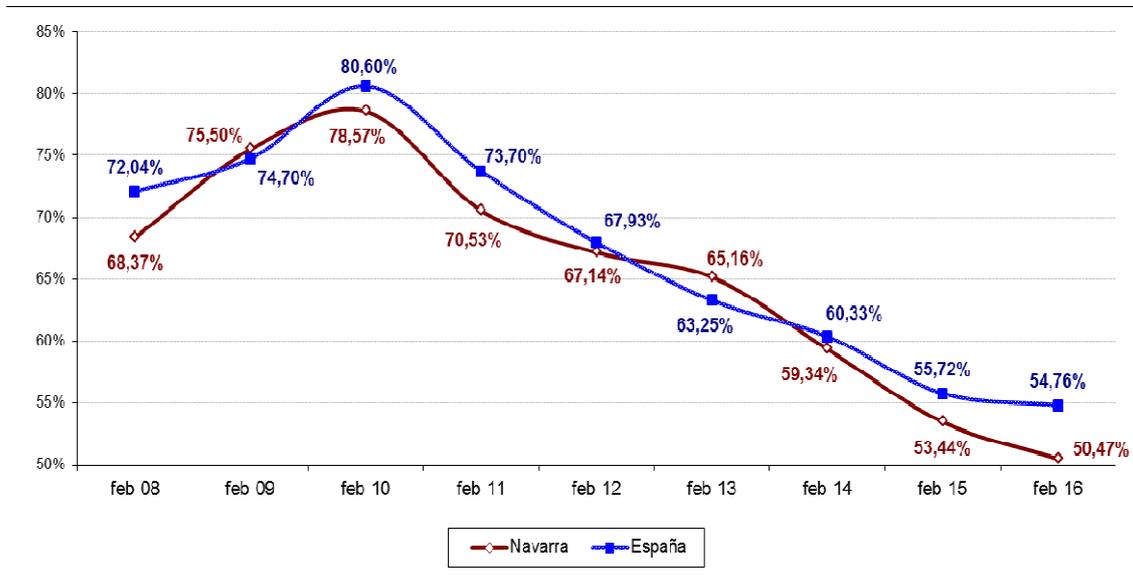
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La tasa de cobertura (cociente entre el número de personas beneficiarias y el número de paradas) es a veces divergente. Ocurre así porque suele calcularse mediante dos fórmulas distintas: una lo hace sobre el total de personas paradas y en la otra, más correcta y matizada, el denominador alude a quien tiene potencialmente derecho a prestación, esto es, no cuenta a las paradas sin experiencia laboral, ya que una persona no puede tener prestaciones si antes no ha estado trabajando.

La evolución de 2008 a 2016 de la tasa de cobertura en Navarra propiamente dicha, es decir, teniendo en cuenta a las personas desempleadas con experiencia laboral, refleja que tras un inicial ascenso hasta porcentajes cercanos al 80% en el año 2009, dicha tasa ha descendido de forma muy significativa. Según los últimos datos disponibles (febrero 2016) esta cobertura llegaba en Navarra únicamente a la mitad de personas paradas con experiencia laboral (50,47%), mientras que en el conjunto del Estado era del 54,76%. En definitiva, mientras que la tasa de cobertura ha descendido en 30 puntos respecto a la cota máxima (diciembre de 2009), el desempleo ha aumentado desde entonces casi un 11% a pesar de los importantes descensos del último año. Una comparativa que resulta reveladora.

3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

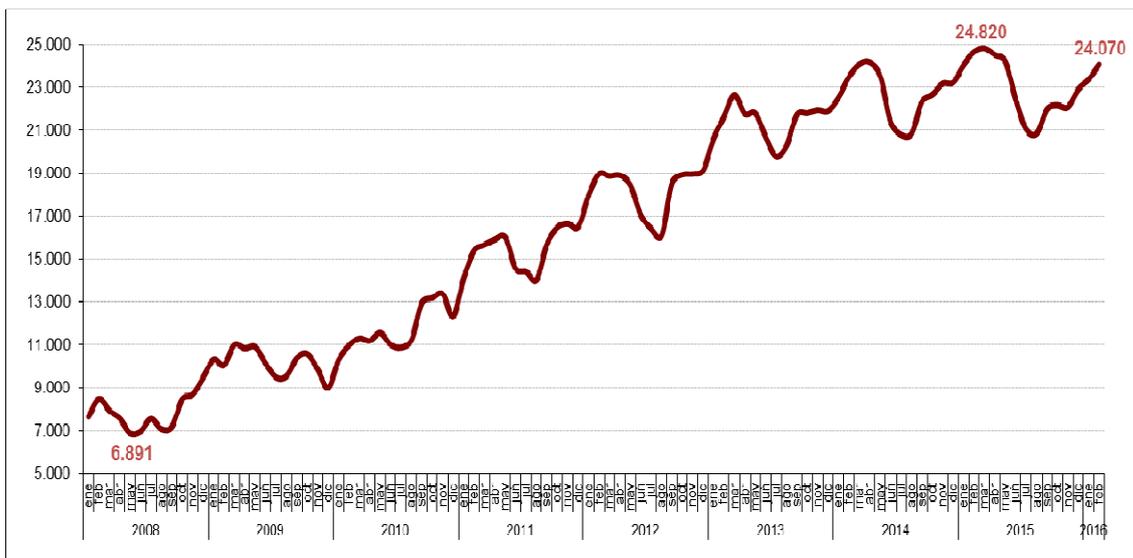
Gráfico 12. Evolución de la tasa de cobertura por desempleo en Navarra y España.



Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Nota: Febrero de cada año.

En el epígrafe inicial que aludía a la evolución de la RIS se apuntaba que existe una correlación entre las personas desempleadas que no perciben ninguna ayuda y las perceptoras de la RIS. No acceder a una prestación por desempleo puede abocar a la exclusión y de ahí la importancia de cuantificar a este colectivo en aumento, ya que ayuda a prever la evolución de quienes perciben la RIS. Si pensamos en las personas potencialmente solicitantes de la RIS, habría que pensar en todo el colectivo de personas paradas sin cobertura (gráfico 13), ya que a priori cumplen los requisitos planteados para su percepción.

Gráfico 13. Evolución del total de personas paradas sin cobertura en Navarra.

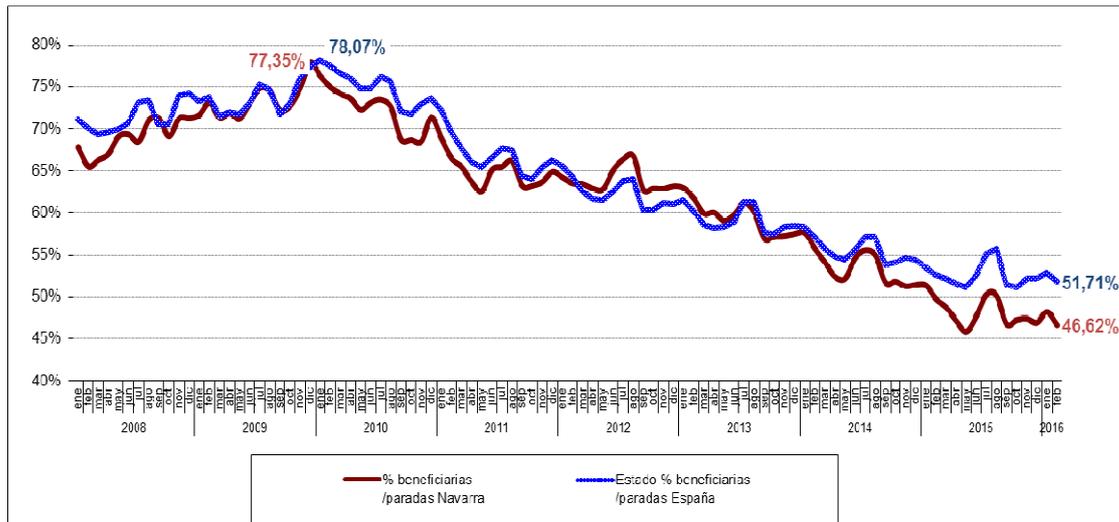


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Si trasladamos estos datos a porcentajes y lo comparamos con la evolución ocurrida en España vemos que la cobertura de desempleo sobre el total de personas paradas, incluidas las que no

tienen experiencia laboral, desciende entre tres y cuatro puntos porcentuales de media por mes (en comparación con el gráfico 12). Según los últimos datos disponibles (febrero 2016) esta cobertura llegaba en la Comunidad Foral a menos de la mitad de las personas registradas como desempleadas en el Servicio Navarro de Empleo (46,62%), mientras que en España era del 51,71%, cinco puntos más.

Gráfico 14. Evolución en Navarra y España del porcentaje de personas beneficiarias de prestaciones por desempleo sobre el total de personas paradas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Cuando una persona está sin trabajo puede cobrar alguna prestación o subsidio de desempleo, siempre que cumpla ciertos requisitos. Las ayudas las gestiona el Servicio Público de Empleo Estatal y hay cuatro tipos en Navarra: Prestación contributiva, Subsidio por desempleo, Renta Activa de Inserción (RAI) y Programa de Activación para el Empleo (PAE).

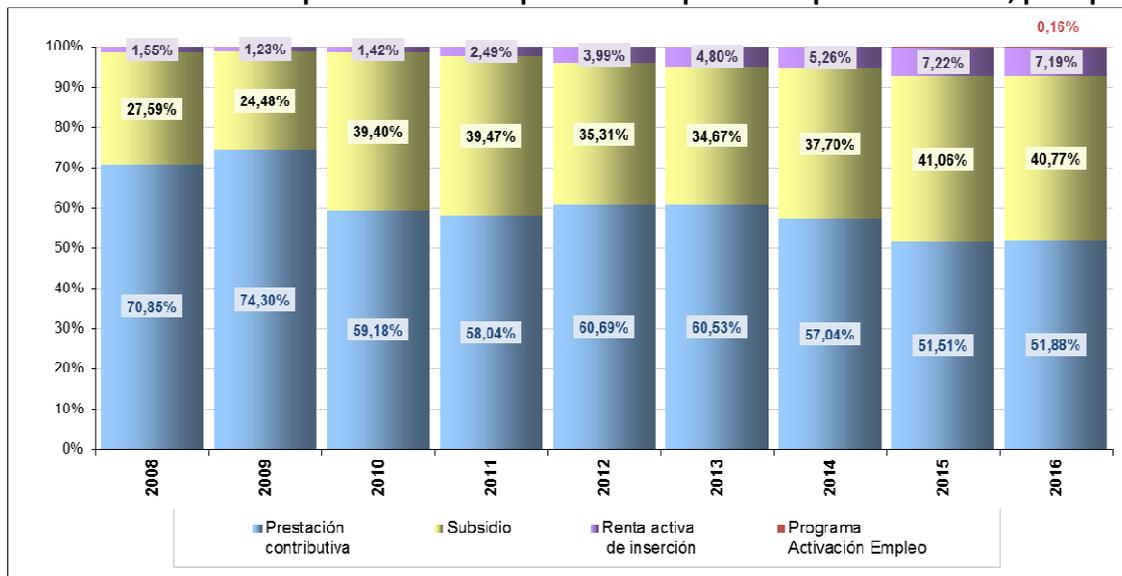
En relación a la distribución del total de beneficiarios en Navarra según el tipo de prestación se observa que en los últimos años cada vez hay un menor peso de la prestación contributiva y un mayor peso de los subsidios y de las RAI, tendencias que en el conjunto del Estado incluso se agudizan ya que existe todavía un menor peso de las prestaciones.

La distribución de las prestaciones y subsidios por desempleo en Navarra sigue el siguiente orden, con datos de febrero del presente año: 51,9% son prestaciones contributivas, 40,8% subsidios, 7,2% rentas activas de inserción y 0,2% programas de activación para el empleo. Si comparamos estos datos con los del comienzo de la crisis resulta sintomático el importante aumento del peso de los subsidios por desempleo como consecuencia de la mencionada extensión temporal del paro. En febrero de 2008, los subsidios por desempleo representaban el 27,6% y las prestaciones contributivas el 70,9%. Otro dato que corrobora lo explicado es el creciente protagonismo de la Renta Activa de Inserción: en 2008 suponía el 1,6%, esto es, 6,6 puntos menos que en la actualidad.

De esta forma, estas cifras ponen de relieve la evidente limitación del sistema público de protección por desempleo, que es una circunstancia ligada al lógico aumento de la vulnerabilidad y la pobreza.

3. EL IMPACTO DEL DESEMPLEO

Gráfico 15. Distribución porcentual de las prestaciones por desempleo en Navarra, por tipo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal. Nota: Febrero de cada año.

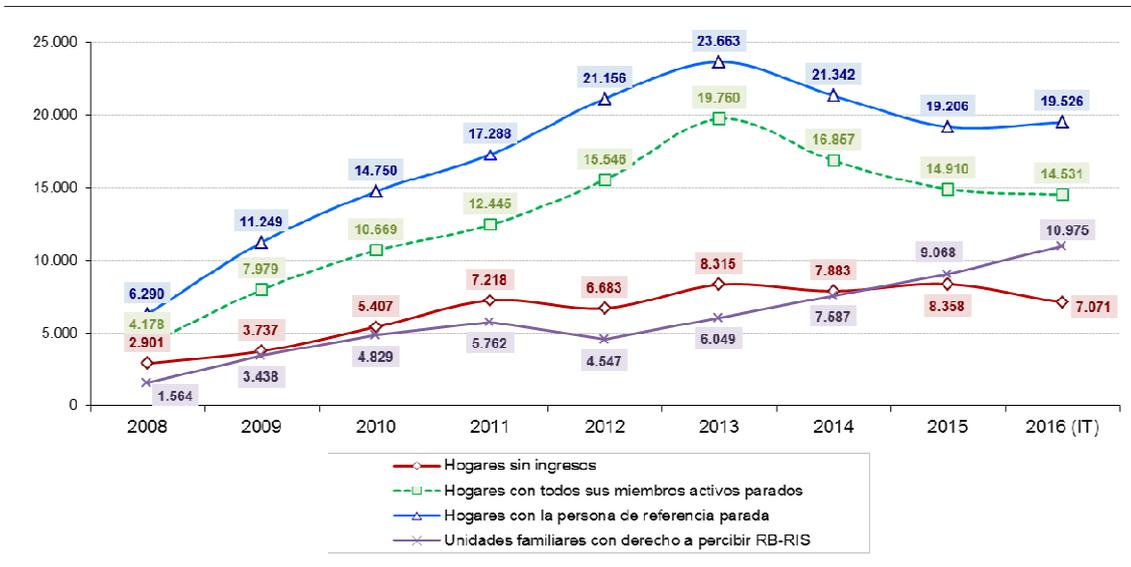
3.4 Análisis evolutivo de la incidencia del desempleo en los hogares

La incidencia del desempleo en Navarra es significativamente menor que en el conjunto del Estado y esto se traduce en un menor impacto del desempleo total familiar. Sin embargo, se ha constatado en los últimos años una importante tendencia al alza de la proporción de hogares con problemas de integración en el mercado laboral. El punto de inflexión, como parte más dura de la crisis, parece que se dio en el año 2013 y aunque desde entonces se ha dado una ligera mejoría según los indicadores extraídos de la EPA, los datos siguen reflejando una situación todavía grave en comparación con el inicio de la crisis.

El siguiente gráfico muestra la evolución de los hogares sin ingresos, los hogares con la persona de referencia parada, los hogares con todos sus miembros activos parados y la media de Unidades Familiares perceptoras antes de la Renta Básica y ahora de la Renta de Inclusión Social. Para el periodo 2008-2015 se han calculado las medias anuales, mientras que para el IT 2016, en el caso de las Unidades Familiares que perciben la Renta de Inclusión Social se ha calculado la media trimestral para equipararla con la EPA de este primer trimestre. Cabe matizar asimismo que el indicador de 'hogares sin ingresos' se refiere a aquellos que no tienen ingresos provenientes de rentas de trabajo, pensiones o prestaciones por desempleo. Por tanto, potencialmente son hogares que debieran percibir la RIS en su totalidad.

De la interrelación entre los tres indicadores derivados de la EPA y la media de Unidades Familiares que han percibido la RIS se extrae sobre todo una conclusión: aparentemente, las necesidades sociales de los hogares estarían siendo cubiertas/atendidas a través de la percepción de esta prestación, especialmente en el último año, donde la RIS muestra una cobertura más amplia que en años precedentes. Si exceptuamos 2012, cuando la modificación normativa hizo que menos familias accedieran a esta prestación, desde el inicio de la crisis la media de Unidades Familiares que perciben la RB-RIS ha aumentado año a año. Y ha sido en 2015 cuando se ha producido un positivo punto de inflexión, que se ha acentuado en lo que va de 2016: los hogares que perciben la RIS ya son más que los hogares sin ingresos comunes.

Gráfico 16. Evolución de los hogares sin ingresos, hogares con la persona de referencia parada, hogares con todos sus miembros activos parados y unidades familiares con derecho a percibir RB-RIS. Periodo 2008-IT2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE) y Departamento de Derechos Sociales.

Nota: Los datos de RB-RIS corresponden a la media de Unidades familiares con derecho a percibir la prestación.

Nota: Para la EPA, datos de media anual (2008-2015) y IT16.

En general, la crisis ha hecho estragos. En el periodo 2008-2015 los hogares con todos sus miembros activos parados casi se han cuadruplicado y la proporción de hogares con la persona de referencia parada se ha triplicado. En ambos casos ha habido una mejoría como decimos desde el año 2013, dado el descenso de hogares que están en dichas situaciones. Sin embargo, la realidad sociolaboral de miles de hogares navarros sigue siendo muy complicada.

La evolución más traumática es la de aquellos hogares que no tienen ingresos ni por trabajo, ni pensiones, ni prestaciones. Han pasado de 2.901 en 2008 a 8.358 en 2015 (7.071 si tenemos en cuenta el primer trimestre de 2016) con un aumento del 6% de 2014 a 2015. Teóricamente, como decimos, este tipo de hogares es el perfil que parece encajar más con el que puede ser el solicitante de la Renta de Inclusión Social.

Tabla 11. Incidencia del desempleo en los hogares y hogares sin ingresos.

		Hogares con todos sus miembros activos parados	Hogares con la persona de referencia parada	Hogares sin ingresos
	2008	4.178	6.290	2.901
	2009	7.979	11.249	3.737
	2010	10.669	14.750	5.407
	2011	12.445	17.288	7.218
	2012	15.546	21.156	6.683
	2013	19.760	23.663	8.315
	2014	16.857	21.342	7.883
	2015	14.910	19.206	8.358
	IT2016	14.531	19.526	7.071
Var. 08-15	Abs.	10.732	12.916	5.457
	%.	256,86%	205,36%	188,14%
Var. 14-15	Abs.	-1.947	-2.136	475
	%.	-11,55%	-10,01%	6,03%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE).

Notas: Media anual (2008-2015), salvo 2016, primer Trimestre. Hogares sin ingresos: Hogares sin ingresos por trabajo, ni pensiones, ni prestaciones.

Concerniente a las familias, un aspecto especialmente duro se da cuando todos los componentes del hogar se hallan en situación de desempleo. Este es un indicador clave para entender las situaciones de exclusión. Según la media de la EPA del año 2015, estos hogares representan en Navarra el 8% sobre el total de hogares con activos, mientras que en el 7,6% del total de los hogares navarros la persona de referencia se encuentra en situación de desempleo. A nivel estatal estos porcentajes suponen el 12,3% y 10,9%, respectivamente.

Por último, el número de hogares en los que no hay nadie trabajando ni se recibe ninguna prestación ni pensión ha aumentado significativamente como decimos, de modo que en 2015 representan el 3,3% del total.

Los últimos datos relativos al primer trimestre de 2016 son los siguientes: 7,76% (hogares con todos sus miembros activos parados), 7,69% (hogares con la persona de referencia parada) y 2,78% (hogares sin ingresos). Dado que no son medias anuales es preciso recoger estos datos con cierta prudencia, pero son de interés porque suelen marcar tendencias. En cualquier caso es evidente que en este tipo de situaciones resulta acuciante la necesidad de acceder a los sistemas de protección social y, en el caso de Navarra, a la Renta de Inclusión Social.

Tabla 12. Evolución del paro en España y en Navarra, según la afeción en los hogares. Periodo 2008-2015 (media anual) y IT16.

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	IT 2016
Hogares con todos sus miembros activos parados (sobre total hogares con activos)	Navarra	2,36%	4,46%	5,84%	6,74%	8,34%	10,58%	8,97%	8,03%	7,76%
	España	5,00%	8,76%	10,11%	11,10%	13,67%	14,49%	13,77%	12,28%	12,01%
Hogares con la persona de referencia parada (sobre el total de hogares)	Navarra	2,74%	4,78%	6,13%	7,04%	8,51%	9,45%	8,46%	7,58%	7,69%
	España	5,25%	8,90%	9,90%	10,74%	12,56%	13,12%	12,17%	10,91%	10,52%
Hogares sin ingresos (sobre el total de hogares)	Navarra	1,26%	1,59%	2,25%	2,94%	2,69%	3,32%	3,13%	3,30%	2,78%
	España	2,53%	2,95%	2,87%	3,36%	3,76%	4,09%	4,08%	4,05%	3,93%

Fuente: Elaboración propia a partir de la EPA (INE).

Notas: Media anual (2008-2015), salvo 2016, primer Trimestre. Hogares sin ingresos: Hogares sin ingresos por trabajo, ni pensiones, ni prestaciones.

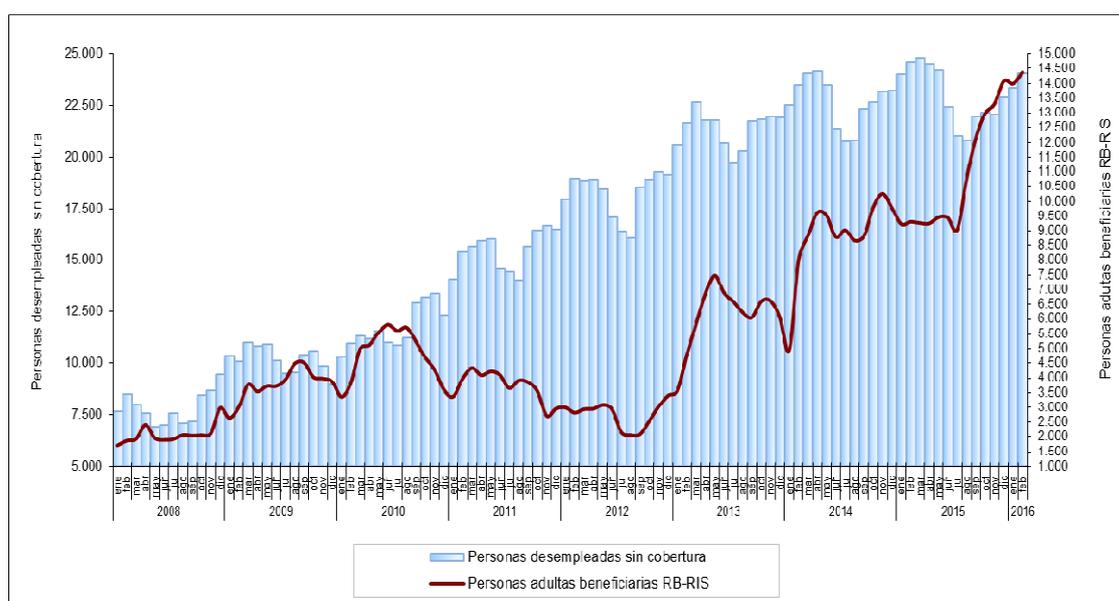
4. Conclusiones

A partir de la información expuesta se pueden hacer algunas consideraciones sobre lo ocurrido años atrás y algunas estimaciones de cara al futuro más cercano en cuanto a la pobreza, la incidencia del desempleo en los hogares, la cobertura por desempleo y su relación con la RIS.

Si relacionamos las personas adultas receptoras de esta prestación con quienes están en paro y sin cobertura por desempleo vemos que en los primeros años de la crisis la Renta Básica cubrió en un mayor porcentaje las necesidades de aquellas personas. Especialmente relevante es el pico de percepción de la RB durante el año 2010. Sin embargo, tal y como se apunta en el anterior gráfico y se corrobora por otra vía en el gráfico 17, se detecta un punto de inflexión a mediados del año 2012, que pudiera deberse a la aprobación de la Ley Foral 1/2012, de 23 de enero, que restringió los requisitos de acceso. Su efecto ha sido evidente durante al menos dos años, ya que las modificaciones posteriores de esta norma han ido atenuando estos efectos.

A su vez, queda patente que se ha reducido la gran distancia existente en los años intermedios y más graves de la crisis entre las personas desempleadas sin cobertura y las personas adultas receptoras de RB-RIS. En un contexto de mantenimiento del número de personas paradas sin cobertura por desempleo, este hecho ha ocurrido por el importante aumento desde la primavera de 2015 del número de perceptores de RIS (nos centramos en este análisis en las personas adultas, ya que sólo ellas pueden estar inscritas como desempleadas, obviamente). Por tanto, parece evidente que como se ha comprobado en el caso de las unidades familiares, la Renta de Inclusión Social navarra está siendo un elemento de amortiguación todavía más relevante para este colectivo, dado que el sistema de protección por desempleo estatal no es capaz de reducir los niveles de vulnerabilidad.

Gráfico 17. Evolución de las personas adultas receptoras de RB-RIS y número de personas paradas sin cobertura por desempleo, por meses (2008-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir del Servicio Público de Empleo Estatal y Departamento de Derechos Sociales.

4. CONCLUSIONES

Este informe pretende responder a una doble pregunta: conocer si el reciente aumento en el número de Unidades familiares solicitantes de la Renta de Inclusión Social obedece a una mejora de la cobertura y/o si responde a un aumento de las necesidades sociales. En función de los datos expuestos la respuesta a la primera cuestión es probablemente afirmativa, mientras que en el segundo caso tampoco hay elementos claros que indiquen un aumento de las necesidades sociales de las personas y familias navarras en el último año, más bien al contrario.

Así, aparentemente, la evolución durante el año 2015 y el primer trimestre de 2016 parece indicar que ha habido una mejora de la cobertura que ofrece la RIS a las personas que tienen una mayor vulnerabilidad, que en gran parte se hacen visibles en la figura de quienes no cobran prestaciones por desempleo. Dentro de este colectivo numeroso que ahora accede a la RIS puede haber personas que tenían recursos (determinado nivel de ahorro, por ejemplo) y por ello no cumplían en su momento todos los requisitos de acceso. Sin embargo, la situación de paro de larga duración o una inserción en el mercado laboral en puestos de trabajo muy precarios puede haber erosionado esos ahorros, de forma que ahora tienen una verdadera necesidad social que es atendida a través de la RIS.

Del mismo modo, el incremento de Unidades Familiares perceptoras durante 2015 y el primer trimestre de 2016 responde más al efecto del cambio normativo acaecido en la primavera del pasado año que a un aumento de las necesidades sociales. En este sentido, no es creíble que el incremento de unas dos mil UF perceptoras por mes desde febrero a diciembre del pasado año obedeciera a que aumentó la pobreza en un 25%, que es el porcentaje de incremento que representa sobre el total a fecha de diciembre de 2015. Además, la evolución del número de hogares sin ingresos (ni ingresos por trabajo, ni pensiones, ni prestaciones) y las unidades familiares perceptoras de RIS ha sido relativamente similar hasta el pasado año, cuando se produjo el *sorpasso* de los hogares que perciben la RIS sobre aquellos sin ingresos comunes. Estos hogares que no tienen ingresos formales son un perfil muy específico y asociado a la pobreza severa, pero la mejoría en otros indicadores relacionados con el paro en algunos tipos de hogar permite intuir también que las necesidades sociales no han aumentado en principio.

Por último, los datos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra como estimación de la tasa de pobreza severa en 2015 permiten inferir que, precisamente, la mayor extensión y cobertura de la RIS ha tenido un efecto claro en la reducción de la pobreza severa en Navarra. Más allá de la prudencia con la que debemos tomar el cruce entre datos fiscales no definitivos y la EPA, estos datos tienen su propia lógica interna puesto que corroboran experiencias similares de los programas de rentas mínimas en otras regiones españolas y europeas: cuando hay una buena cobertura, se reduce claramente la pobreza severa.

En cualquier caso, pese a la atenuación de la brecha entre quienes menos tienen y el resto de la población, esta bolsa de pobreza severa sigue incrustada en el seno de la sociedad navarra. Debemos recordar asimismo que hay notorias desigualdades territoriales y que la pobreza severa sigue afectando a un número de personas altamente preocupante para el bienestar y la cohesión social, por lo que los poderes públicos tienen la obligación de seguir trabajando en pro de su erradicación.